

PREVENCIÓN

UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, A 18 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

VISTOS: Téngase por recibido la solicitud de información capturada por el Sistema Electrónico de Solicitudes de Acceso a la Información Pública con fecha 14 de octubre del año dos mil veinticuatro a las 15:58:14 p.m. Se tiene por interpuesta al día hábil siguiente (15 de octubre de 2024), relativa al siguiente requerimiento realizado por -----:

“Se solicita información relativa a la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a nivel de Dirección de Área y Coordinaciones que de acuerdo al Reglamento Orgánico vigente cuentan con las atribuciones para la ejecución de las actividades relativas a las etapas de planeación y del sistema de evaluación de desempeño dentro del ciclo presupuestario, así como el nombre y correo electrónico (institucional de preferencia) de los servidores públicos encargados de las actividades relacionadas a las etapas señaladas. ”. (Sic) -----

A reserva de admitirse de conformidad con el artículo 128 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 13 de julio de 2017 -----

Se requiere al interesado para que, en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** contado a partir del día siguiente de este requerimiento, haga las aclaraciones pertinentes o subsane las omisiones en que haya incurrido.-----

ÚNICO: Me permito informarle que, para poder dar trámite a su solicitud, solicitamos muy amablemente que reformule y clarifique a que Reglamento Orgánico se refiere. Lo anterior, para tener la certeza por parte de este sujeto obligado al momento de responder su solicitud. Con fundamento en lo establecido en el artículo 128 fracción III, y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. -----

Por lo que se previene que aclare su petición dentro del término concedido por Ley en mención, de no recibir la aclaración correspondiente, esta solicitud marcada con el folio **No. 040087400009524**, se **DECLARARÁ COMO NO INTERPUESTA**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Así lo Proveyó y Firma el Lic. Santos del Carmen Kú Guzmán Director de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Carmen, Campeche.

ATENTAMENTE



Lic. Santos del Carmen Kú Guzmán, **Municipi**
Director de la Unidad Municipal de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.